

Liga Pampeana de Fútbol

Sanciones Dictadas por el H. Tribunal de Disciplina Miércoles 29/07/2026

Presidencia: A cargo de Julio R. Ballari.-

JUGADORES SUSPENDIDOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	DIVISIÓN	FECHA	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
MONZON, MATIAS	COSTA BRAVA	7ma.	25/7/2026	1 (UNO)	205º A
LOPEZ, BLADIMIR	CULT. ARGENTINO	6ta.	25/7/2026	1 (UNO)	201º B 1
RODRIGUEZ, JANO	CULT. ARGENTINO	6ta.	25/7/2026	1 (UNO)	207º M
PALACIO, FACUNDO	DEP. RANQUELES	Preliminar "B"	26/7/2026	1 (UNO)	207º M
ANDINO, KEVIN	DEP. RANQUELES	Preliminar "B"	26/7/2026	2 (DOS)	200º A 8
LUCERO, ENZO	DEP. BELGRANO	Primera "B"	26/7/2026	SUSP. PROV. Art. 22º	
HERRERA, FACUNDO	DEP. BELGRANO	Primera "B"	26/7/2026	1 (UNO)	201º B 4
GARRO, MAXIMILIANO	DEP. BELGRANO	Primera "B"	26/7/2026	2	186º
TELLO, DAVID	PICO F. C.	Preliminar "A"	26/7/2026	1 (UNO)	204º
DIAZ, FACUNDO	RACING CLUB	Preliminar "A"	26/7/2026	2 (DOS)	200º A 9
GUAJARDO, LUCAS	FERRO DE REALICO	Preliminar "A"	26/7/2026	1 (UNO)	204º
ALTAMIRANO, AGUSTIN	ALVEAR F. C.	Preliminar "A"	26/7/2026	1 (UNO)	207º M
BUENAMIGO, SANTIAGO	FERRO DE ALVEAR	Preliminar "A"	26/7/2026	2 (DOS)	200º A
RIARTE, TIZIANO	ESTUDIANTIL	Preliminar "A"	26/7/2026	2 (DOS)	200º A 8
PEREYRA, DARIO	PICO F. C.	Primera "A"	26/7/2026	1 (UNO)	204º
TAPIA, LAUTARO	FERRO DE REALICO	Primera "A"	26/7/2026	2 (DOS)	200º A 7
SANTILLAN, GIAN	FERRO DE PICO	Primera "A"	26/7/2026	2 (DOS)	200º A 8
GENARO, JEREMIAS	SP. INDEPENDIENTE	Primera "A"	26/7/2026	2 (DOS)	200º A

CUERPOS TECNICOS

APELLIDO Y NOMBRES	CLUB	DIVISIÓN	FECHA	CANT. PART.	ART. DEL REGL.
ORTIZ, LAUTARO (AU)	SP. INDEPENDIENTE	5ta.	25/7/2026	2 (DOS)	260º - 186º
GARRO, RICARDO (DT)	DEP. BELGRANO	Primera "B"	26/7/2026	SUSP. PROV. Art. 22º	
PELLEGRINO, BRIAN (DT)	RACING CLUB	Preliminar "A"	26/7/2026	SUSP. PROV. Art. 22º	

Expte. Nº 24/26 Racing Club vs. Sp. Independiente (Preliminar): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Sr. PELLEGRINO, Brian Director Técnico de Racing Club para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

3ro. Correr vistas a Racing Club para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

Expte. Nº 23/26 Dep. Belgrano vs. Jorge Newbery (1ra): Visto y considerando el informe del árbitro, se resuelve de forma unánime:

1ro. Correr vistas al Sr. LUCERO, Enzo del club Dep. Belgrano para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

2do. Correr vistas al Sr. GARRO, Ricardo Director Técnico del club Dep. Belgrano para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-

3ro. Correr vistas al Club Dep. Belgrano para que en el término de **5 (CINCO) Días** realice el descargo que crea corresponder ante éste Tribunal sobre lo relatado por el árbitro en su informe.-